01/09/2001

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nuevo reglamento sobre la responsabilidad civil y derecho de la circulación de vehículos a motor

En la exposición de motivos del Real Decreto, que se puede resumir en varios apartados de carácter general, que se reseñarán a continuación, se exponen los motivos de la sustancial modificación habitada, que dimana de lo establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley 30/95, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que modificó la anterior Ley de Uso y Circulación de Vehículos a Motor, texto refundido aprobado por Decreto 632/1.986 de21 de marzo, pasando a denominarse Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor....

ver texto íntegro en documento adjunto

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF